

PREMIOS FAAE 2024 A LA DIVULGACIÓN ASTRONÓMICA

- BASES -

La Federación de Asociaciones Astronómicas de España (FAAE) se complace en anunciar los Premios FAAE a la Divulgación Astronómica 2024 en colaboración con la Sociedad Española de Astronomía (SEA), para revalorizar el trabajo de divulgación astronómica realizado por mujeres y hombres en España.

Los premios recompensarán los esfuerzos excepcionales para involucrar a la sociedad en el conocimiento y observación del universo, y la importancia de la conservación del cielo oscuro para la contemplación de las estrellas como Patrimonio de la Humanidad.

La Federación, en un esfuerzo por apoyar la equidad de género y mostrar a la sociedad los trabajos de voluntariado realizados por la comunidad astronómica amateur en España, ha organizado estos premios que reconocerán a las mujeres y hombres que han promovido y realizado acciones de divulgación de la astronomía en la sociedad. Al recompensar y celebrar estos logros esperamos contribuir a un cambio positivo hacia una cultura más igualitaria y considerada con la participación de la mujer en la ciencia, más respetuosa con el medio ambiente, y más amplia en conocimientos e innovación.

Los Premios FAAE tienen periodicidad bianual y se otorgarán en los Congresos Estatales de Astronomía organizados por las asociaciones astronómicas.

BASES –

1. Objeto y descripción de la convocatoria

La FAAE convoca los Premios FAAE a la Divulgación Astronómica 2024 con el objetivo de reconocer y premiar a los astrónomos y astrónomas que realizan una labor excepcional de divulgación de la astronomía.

2. Participantes

Podrán participar las personas inscritas en las asociaciones astronómicas pertenecientes a la FAAE.

3. Categorías y Premios

Se establecen las siguientes categorías y premios.

Categoría 1 - 'Trayectoria dilatada en la divulgación de la astronomía' – Un premio destinado a una mujer y otro a un hombre que destaquen por sus contribuciones a la divulgación de la astronomía y para los que se valorará una trayectoria continuada y amplia en la divulgación.

Premio:

- Invitación para participar en la ceremonia de otorgamiento de los Premios FAAE en el XXVI CEA 2024.
- Reconocimiento con diploma acreditativo y galardón.

Categoría 2 - 'Innovación/Juventud en la divulgación de la astronomía' – En este caso se trata también de dos premios hombre/mujer que valorará, en cada caso, un proyecto de divulgación desarrollado por personas menores de 30 años a la fecha de 30 de junio de 2024.

Premio:

- Invitación para participar en la ceremonia de otorgamiento de los Premios FAAE en el XXVI CEA 2024.
- Reconocimiento con diploma acreditativo y galardón.
- Cheque regalo de 300€ para material o dispositivos astronómicos a cada persona premiada.

Categoría 3 - 'divulgación de la astronomía por parte de un Grupo/Asociación' – Un premio destinado a una Asociación o Grupo bien definido perteneciente a una asociación por un proyecto de divulgación desarrollado y realizado en el transcurso del año previo al 30 de junio de 2024.

Premio:

- Reconocimiento con diploma acreditativo y galardón.

4. Requisitos y procedimiento de participación

Categoría 1 - Podrán optar a los Premios FAAE a la Divulgación Astronómica 2024 las personas físicas, mayores de 18 años, que pertenezcan a una asociación astronómica de la FAAE, debiendo presentar el certificado de membresía en vigor.

Las actividades descritas en la solicitud de colaboración, participación o realización de proyectos de divulgación astronómica deben de estar realizadas sin ánimo de lucro. Se acompañarán de los enlaces correspondientes para contrastación de méritos o acceso a materiales desarrollados.

Las personas interesadas presentarán una solicitud destinada para el concurso que ha de ser nominativa y se debe completar íntegramente. El formulario se encuentra publicado en la página web de la FAAE, <https://federacionastronomica.es/federacion/premios-faae-divulgacion-astronomica-candidatura>.

Sólo podrá presentarse una única solicitud por persona.

Además, las Asociaciones Federadas podrán proponer personas candidatas a estos premios. Para ello es suficiente con remitir un e-mail a la Federación (premiosFAAE@federacionastronomica.es) por parte del representante de la Asociación en la Federación con la propuesta, previo consentimiento de los candidatos o candidatas. La FAAE contactará con las personas propuestas y les indicará el procedimiento a seguir para formalizar la candidatura.

Categoría 2 – Esta categoría está reservada exclusivamente para miembros de asociaciones FAAE con edad comprendida entre los 16 y los 30 años, (a fecha del 30 de junio de 2024). Las personas participantes deberán enviar un proyecto detallado de divulgación astronómica, sin que sea necesario haberlo llevado a la práctica, y en el que se contemplen los aspectos relativos a los contenidos a divulgar, objetivos perseguidos y recursos que se utilizarían en su desarrollo.

El proyecto puede encuadrarse en el marco de una sesión de divulgación o bien enfocarse en un escenario propio de un taller o curso. En ambos casos se deberá especificar también el público objetivo y todas aquellas circunstancias que se consideren relevantes.

Se valorará especialmente la originalidad/innovación del proyecto.

Categoría 3 – En esta categoría puede participar un grupo o colectivo perteneciente a una Asociación Federada, sin límite de componentes (puede ser la Asociación en su totalidad), que

haya desarrollado y puesto en la práctica durante el año previo al 30 de junio de 2024 un proyecto de divulgación que se considere relevante por los objetivos logrados, participación pública y/o alcance, originalidad, aspectos de inclusión e igualdad, etc.

Será necesario describir la naturaleza de la actividad desarrollada, el público objetivo y los detalles más significativos, así como aportar la información gráfica/audiovisual que se estime oportuna.

Al igual que en la categoría 1, los proyectos/actividades presentados en las categorías 2 y 3 deben haber sido realizadas, o enfocarse, sin ánimo de lucro.

5. Plazo de presentación

El plazo de presentación de candidaturas se iniciará el 1 de enero de 2024 y finalizará el 30 de junio de 2024.

No se admitirán solicitudes presentadas fuera de las fechas descritas, ni serán valoradas solicitudes incorrectas o incompletas, o aquellas presentadas por canales distintos a los establecidos en estas bases.

6. Jurado

El jurado valorará las solicitudes y seleccionará a las personas ganadoras del Premio que serán comunicadas antes del 30 de septiembre de 2024 y se darán a conocer públicamente durante el desarrollo del XXVI Congreso Estatal de Astronomía a celebrar del 31 de octubre al 3 de noviembre de 2024 en la ciudad de Aranjuez (Madrid).

El jurado no podrá participar en el concurso.

El jurado se reserva el derecho de declarar desierto algún premio, si no cumple con las exigencias requeridas o considerarlas no aptas al premio. No se puede conceder premio ex-aequo. El jurado estará constituido por personal de la Junta Directiva de la FAAE, personal de la Junta Directiva y/o de la Comisión Pro-Am de la Sociedad Española de Astronomía, personal experto que trabaje en organizaciones, organismos o empresas que apoyan, colaboran o realizan divulgación astronómica.

El fallo del jurado será inapelable.

7. Criterios de valoración

El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

Éxito alcanzado y difusión de las iniciativas, materiales desarrollados y todo aquello que suponga un logro e innovación en la divulgación de la astronomía para la ampliación de la cultura científica de la sociedad entre personas adultas y menores de edad.

8. Dotación de los premios

Ya indicada en cada una de las categorías establecidas.

9. Aceptación e interpretación de las bases

La presentación de una solicitud al concurso implica la aceptación de las bases que regulan el mismo.

En caso de duda, corresponde a la organización del premio la correcta interpretación de estas bases así como sus criterios de aplicación.

10. Confidencialidad

Toda la documentación aportada por los participantes en este concurso será considerada confidencial por el personal de la FAAE y por el Jurado que tengan acceso a la misma durante el proceso de recepción, evaluación y selección de solicitudes.

Las personas que deseen participar autorizan la difusión de los nombres y características generales de las iniciativas y proyectos presentados en el marco de las actuaciones de este concurso, así como la potencial realización de entrevistas previas o posteriores a la entrega de los reconocimientos.

Se garantiza la confidencialidad de las candidaturas presentadas durante todo el proceso. En cualquier caso, se podrán difundir las características generales de las mismas y, en su momento, el nombre de las personas seleccionadas y ganadoras, de sus proyectos, su logo, su actividad y principales logros así como las personas integrantes del equipo de divulgación.

Los datos de carácter personal serán recabados por la FAAE con la finalidad de tramitar la inscripción y participación en los Premios Divulgación Astronómica 2024. Al entregar los datos, la persona que desee participar CONSIENTE EXPRESAMENTE el tratamiento antes descrito. Los datos registrados, de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, serán utilizados únicamente por la FAAE, a los efectos previstos en estas bases, y en caso de resultar ganador/a, a los efectos de poder gestionar el premio. Las personas participantes podrán ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición mediante un escrito con la Ref. Datos Personales dirigido a Federación de Asociaciones Astronómicas, Organización Central del CSIC, Unidad de Cultura Científica, C/ Serrano, no 117, CP. 28006, MADRID. Para cualquier duda o consulta, por favor, póngase en contacto con la organización a través de la siguiente cuenta de correo electrónico info@federacionastronomica.es